

Organiza:



XI CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL



Ferias y Fiestas Sonseca 2024

Bases

CONVOCATORIA

XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL FERIAS Y FIESTAS SONSECA 2024

EL CONCURSO ESTARÁ SOMETIDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. Podrán participar en este concurso fotógrafos aficionados o profesionales.
2. Las obras deberán ser originales, en todos sus elementos, e inéditas, es decir, que no hayan participado en otros concursos.
3. Las fotografías tendrán una medida de **20 x 30 cm** en formato **JPG o JPEG**. Las fotografías que se reciban en otro formato serán adaptadas a esa medida por la organización del concurso a su propio criterio. **Las fotografías deben presentarse en color o blanco y negro**, aceptando el tratamiento digital de las mismas. No estará permitido ningún nombre o marca de agua en la fotografía presentada, de ser así será eliminada.
4. El tema es las Ferias y Fiestas. En la fotografía o montaje fotográfico se reflejará el rótulo: **“FERIAS Y FIESTAS, SONSECA 2024 del 7 al 15 de septiembre. En honor a Ntra. Sra. Virgen de los Remedios”**
5. Se presentará una fotografía por participante que se enviará por correo electrónico acompañada de un documento a parte con los siguientes datos: nombre completo, D.N.I., dirección y teléfono del autor, a la siguiente dirección: agentecultural@sonseca.es.
6. El **plazo de presentación** de trabajos comenzará cuando se hayan publicado las bases y **finalizará el día 1 de julio de 2024**.
7. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por representantes del Ayuntamiento de Sonseca, Concejala de Cultura, Festejos y juventud u otro miembro de la Corporación en quien delegue, que hará las funciones de Presidente, y 3 personas más, como mínimo, elegidas entre los miembros del Patronato de la Virgen de los Remedios, la Compañía de Alabarderos, de la Asociación Fotográfica Gran Angular y profesionales de la localidad. Para lo no dispuesto en estas bases valdrá su criterio. Tanto estas decisiones como el dictamen serán inapelables.

8. Si los trabajos presentados no reúnen, a criterio del jurado, la calidad necesaria el premio podría quedar desierto y la organización se reserva el derecho de elegir una imagen diferente a las presentadas al concurso.

9. La reunión del jurado para realizar el fallo se realizará en las 48 horas siguientes a la finalización del plazo de presentación de trabajos.

10. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes **criterios de valoración**:

- La calidad técnica y artística de las fotografías.
- La adecuación de las fotografías a las Ferias y Fiestas de Sonseca y sus tradiciones.

11. Con todos los trabajos presentados la organización realizará una exposición, si lo estima conveniente.

12. El **objetivo** de este concurso es que la **fotografía ganadora** sea insertada como **portada del programa de Ferias y Fiestas 2024**.

13. Se establece el siguiente **PREMIO**:

PREMIO ÚNICO: 150 €

14. Las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Sonseca, que podrá publicarlas sin ánimo de lucro y haciendo mención al autor.

15. Los participantes serán responsables de posibles reclamaciones por derechos de imagen y por terceros.

16. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

17. Las presentes bases se difundirán a través de la página web www.sonseca.es, el perfil de redes sociales Facebook Comunicación Cultura Ayuntamiento de Sonseca, Twitter @Sonseca cuñas en la emisora de radio, listas de difusión a través de Whatsapp y colocación de carteles en los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en los lugares habituales.